

## TEMA 1: LA COMUNICACIÓN

### 1. LA COMUNICACIÓN

- 1.1. Los elementos del proceso de la comunicación
- 1.2. Funciones del lenguaje
- 1.3. Intención comunicativa.

### 2. EL LENGUAJE HUMANO

- 2.1. Lenguaje, lengua, norma y habla
- 2.2. El signo y sus clases.
- 2.3. El signo lingüístico.

### 3. COMUNICACIÓN ORAL Y COMUNICACIÓN ESCRITA.

### 4. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

- 4.1. La búsqueda de información: fuentes y técnicas
- 

### 1. LA COMUNICACIÓN

La existencia de una comunidad de individuos parece exigir la posibilidad de algún tipo de comunicación entre sus componentes. En efecto, las especies animales mantienen por diferentes vías (oral-auditiva, olfativa, táctil...) una comunicación que posibilita el funcionamiento del grupo.

Comunicar es entrar en contacto con otro, hacerlo partícipe de lo que uno sabe. La comunicación es, pues, un acto social. Y los seres humanos, como los animales, sentimos la necesidad de comunicarnos. Pero mientras la comunicación animal es restringida: sus señales remiten siempre a los mismos contenidos: aviso de peligro, comida...; los humanos vivimos enredados en un universo de signos. En todo momento desciframos señales, que nos permiten comprender y representar la realidad y organizar nuestra vida social.

Para la comunicación nos servimos de las **lenguas naturales**, pero utilizamos también otros procedimientos. Si necesitamos que alguien realice una determinada acción podemos hablarle o escribirle una carta; en otros casos, bastará con un simple movimiento de cabeza o un gesto de la mano. Por tanto, en el interior de las sociedades humanas conviven sistemas de comunicación muy diversos en cuanto a sus características y posibilidades. El más importante de ellos es, sin duda, la lengua propia de cada comunidad.

En esta unidad estudiaremos el proceso comunicativo y la incidencia de sus elementos tanto en la forma como en la correcta interpretación de los mensajes. Después, el signo y su clasificación para llegar al lenguaje como sistema de signos y como base de la interacción social humana. Finalmente, veremos el lenguaje como soporte de la información, que hoy se nos ofrece más abundante y más indiscriminada que nunca. Se hace necesario, pues, saber elegir.

Durante todo este curso académico analizaremos el lenguaje como un sistema estructurado en diferentes niveles: fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático.

## 1.1. LOS ELEMENTOS DEL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN

En todo proceso de la **comunicación** intervienen necesariamente una serie de **elementos** cuyo análisis es imprescindible para comprender de forma cabal el texto resultante. Son los siguientes:

- El **emisor**: es quien elabora y transmite el mensaje. Realiza el proceso de **codificar** el mensaje, es decir, de transformar a signos combinados mediante reglas el contenido mental que quiere transmitir.
- El **receptor**: es quien recibe e interpreta el mensaje, es decir, lo descodifica. Puede ser individual o colectivo. Asimismo, conviene distinguir entre el receptor-destinatario, persona a la que se dirige el mensaje emitido, y receptor-descodificador, el que lo recibe e interpreta, que puede no ser su destinatario. Por ejemplo, cuando un profesor explica un ejercicio que figura en el libro de texto a un alumno que no lo entiende, el descodificador es el profesor y el destinatario, el alumno.
- El **mensaje**: es la información que transmite un emisor a un receptor. La recepción del mensaje puede verse perturbada por **ruidos**, es decir, por factores que provocan una pérdida de contenido informativo. Es lo que ocurre cuando un alumno se distrae en clase, o hay una interferencia en la televisión. Para paliar sus efectos y asegurar la comunicación, el emisor suele repetir los contenidos y a esto se le llama **redundancia**. Ejemplos de ésta son el gesto con la cabeza o con el dedo con el que ratificamos un no verbal, o las repeticiones con distintas palabras que efectuamos para que nuestro interlocutor se entere de lo que queremos.
- El **canal**: es el medio por el que circula el mensaje y que pone en contacto al emisor y al receptor. Los canales pueden ser: *naturales* (el aire) y *artificiales* (el teléfono, el correo, un libro...)
- El **código**: es el conjunto de signos y de reglas para combinarlos que comparten emisor y receptor y que hace posible que la comunicación se produzca. Recuerda que el emisor *codifica* y que el receptor *descodifica*.
- El **contexto**: es la situación global en que se realiza el acto de comunicación. Se suele distinguir entre:
  - a) El **contexto lingüístico**, que es el texto en el que se incluye el mensaje, las palabras que enmarcan el mensaje y que determinan su significado concreto. Ejemplo: *cojo todos los días el metro para ir a trabajar. / Hay que medir esa distancia, acércame el metro, por favor.* En el primer caso, el contexto nos indica que se refiere al medio de transporte, mientras en el segundo alude a la cinta métrica
  - b) El **contexto extralingüístico** o **situación comunicativa**. Así, para entender los textos es fundamental tener en cuenta:
    - Las características de emisor y receptor (nivel cultural, carácter, gustos, ideología...) y el tipo de relación que existe entre ellos, –si es *formal* o *informal*– que determinará la adecuación del mensaje; por ejemplo, la elección del tú o el usted para dirigirse al receptor.
    - La intención del emisor: *informar, explicar, persuadir o prescribir, estética o expresiva.*

- El canal que se utiliza: no nos expresamos igual por oral (canal = aire) que por escrito (canal = papel)...
- El espacio y el tiempo en que se produce la comunicación (compartidos o no por el emisor y el receptor)
- El marco textual en que se realiza el mensaje: conversación, conferencia, correo electrónico, carta, instancia, poema...

## 1.2. FUNCIONES DEL LENGUAJE

En sentido general, el lenguaje tiene una función básica: permitir la comunicación. Pero cuando nos referimos a un acto concreto de comunicación, debemos tener en cuenta la finalidad específica del emisor y hablamos entonces de **funciones del lenguaje** para referirnos a las que relacionan la finalidad del acto comunicativo con los elementos de la comunicación. Éstas, que no son incompatibles entre sí aunque suele predominar una de ellas, son seis:

**1. Referencial o representativa.** Es la función esencial en toda comunicación, puesto que es la que predomina en los mensajes que pretenden transmitir información objetiva sobre la realidad, es decir, sobre el referente. Se centra, pues, en éste. Es la función propia de la exposición de hechos objetivos y, por tanto, aparece en discursos o textos informativos y expositivos que pueden o no tener carácter científico o técnico.

Las marcas lingüísticas que caracterizan a estos mensajes son la modalidad enunciativa, el modo indicativo y el léxico denotativo. Ejemplos: *Está lloviendo. El examen será el martes.*

**2. Expresiva o emotiva.** Es la función que predomina en los mensajes en los que se manifiesta el estado de ánimo del emisor, es decir, en los que éste exterioriza sus emociones. La actitud del emisor se caracteriza por la subjetividad. Es la función propia de algunos textos literarios, líricos sobre todo.

Las marcas lingüísticas que caracterizan a estos mensajes son: la abundancia de interjecciones y de oraciones exclamativas, el uso de prefijos y sufijos intensificadores, la presencia de adjetivos y adverbios valorativos; el uso frecuente del modo subjuntivo y un léxico cargado de significados connotativos. Ejemplos: *¡Ojalá el examen sea el martes! ¡Pero eso es fantástico! ¡Qué chiquitín! ¿Que hizo eso? Imposible, no me lo creo. ¡Qué descansada vida / la del que huye del mundanal ruido...! (Fray Luis de León Oda a la vida retirada).*

**3. Apelativa o conativa.** Es la función que predomina en los mensajes cuyo objetivo es provocar en el receptor alguna respuesta, verbal o no verbal. Se centra, pues, en el receptor. Es la función del mandato, más o menos disimulado, y de la pregunta; es propia del habla coloquial y de los textos con carácter propagandístico.

Las marcas lingüísticas que caracterizan a estos mensajes son la abundancia de oraciones interrogativas, el uso de vocativos y la frecuencia del modo imperativo. Ejemplos: *¿Queréis hacer el examen el martes? ¡Ánimo, que tú puedes! Cierra la ventana, por favor. ¿Me pasas la sal? ¡Cállate de una vez! Vote a Gundisalvo.*

**4. Fática.** Es la función que predomina en los mensajes en los que el emisor trata de establecer, mantener o interrumpir la comunicación. Se centra, pues, en el canal y también se llama función de contacto. Es propia de situaciones comunicativas habituales en la lengua oral, como el saludo, las despedidas o los incisos dedicados a comprobar si la comunicación entre emisor y receptor no se ha interrumpido.

Las marcas lingüísticas que caracterizan a estos mensajes son la presencia de fórmulas de cortesía o de frases hechas y de muletillas. Ejemplos: *Hola, Adiós, Buenos días; ¿eh?, esto, ¿verdad?, ¿me entiendes?...; Dime... ¿el viernes? Sí... Sí...*

5. **Metalingüística.** Es la función que predomina en los mensajes cuyo referente es el código lingüístico, es decir, en los que se utiliza la lengua para hablar de la propia lengua. Se centra en el código y es la función propia de la gramática, los diccionarios...

Las marcas lingüísticas que caracterizan a estos mensajes son la modalidad enunciativa y, en la lengua escrita, los recursos gráficos –comillas, subrayados, uso de negritas o cursivas...– con que las palabras utilizadas con esta función deben diferenciarse del resto. Ejemplos: *Un "examen" es un nombre que significa prueba que se hace para comprobar o demostrar el aprovechamiento en los estudios. "Nocivo" es un adjetivo que significa dañoso, pernicioso, perjudicial.*

6. **Poética.** Es la función que predomina cuando el emisor pretende atraer la atención sobre la forma del mensaje. Se centra, pues, en el mensaje. Es la función propia de los textos con intención estética o humorística en los que es fundamental llamar la atención sobre la forma en la que está construido el mensaje y, por tanto, aparece en el discurso literario y en el publicitario.

Las marcas lingüísticas que caracterizan a estos mensajes son la presencia de figuras retóricas o estilísticas, de juegos de palabras, de rimas, etc. Ejemplos: *Está mudo el teclado de su clave sonora* (Rubén Darío). *McMenú MagNífico de McDonalds. Agua que no has de beber, déjala correr. Secretos en reunión, falta de educación. Se puso como una sopa...*

### 1.3. INTENCIÓN COMUNICATIVA

Es posible que un mismo mensaje: *llueve* pueda ser interpretado de muy distintas maneras: *coge un paraguas, recoge la ropa tendida, se me van a manchar los cristales...* según la intención del emisor o la situación comunicativa en la que se encuentren emisor y receptor. Por ello, es importante que el receptor del mensaje sea capaz de descodificarlo, no sólo a partir del significado de lo que se dice sino también del sentido con que se dice.

Hay, pues que diferenciar entre el **significado** constante de un texto –el enunciado *llueve*, significa que en este momento cae agua de las nubes– y el **sentido** de un texto, lo que éste significa en una situación comunicativa concreta: una madre que se dirige a su hijo que tiene una prenda delicada puesta a ventilar en la ventana, pretende, con ese mismo enunciado, *llueve*, que éste la retire. El sentido, pues, incluye también la intencionalidad del emisor. Por ello, las preguntas que debe hacerse el receptor ante un mensaje deben ser no sólo ¿qué dice el texto?, sino también ¿qué quiere decir el emisor con este mensaje? Y, para contestarlas, el receptor debe recurrir a su conocimiento del mundo: *tengo una prenda tendida, si le cae agua se mancha, ya estropeé así una corbata de seda de mi padre...*

En la conversación, nuestras frases no sólo poseen un significado aparente y literal, sino que además, de ellas pueden desprenderse otros significados que están implícitos o insinuados: "Mi amigo Jaime todavía no ha ido a la cárcel" es un enunciado que implica graves sospechas sobre las actividades del sujeto en cuestión; "Es sorprendente que la hija de Luis sea tan guapa" implica que Luis tiene una hija y que él no es muy guapo.

La disciplina lingüística que estudia el lenguaje en su relación con los elementos y las circunstancias de la comunicación se llama **Pragmática**.

## 2. EL LENGUAJE HUMANO

### 2.1. LENGUAJE, LENGUA, NORMA Y HABLA

Cada uno de estos términos hace referencia a una faceta del estudio lingüístico. Así, hemos de distinguir entre:

**a) Lenguaje:** capacidad humana de comunicarse mediante signos. Todos los humanos poseen esta capacidad y, gracias a ella, adquieren una determinada imagen del mundo formalizada en un pensamiento organizado.

**b) Lengua:** cada una de las manifestaciones concretas del lenguaje, los diferentes códigos o sistemas de signos: el español, el inglés, el francés, el catalán. Es decir, es el sistema, el código que todo hablante de una misma comunidad lingüística maneja.

**c) Norma:** forma de hablar socialmente aceptada que viene establecida por la evolución y el uso de la lengua a lo largo del tiempo. En España la labor normativa la realiza la Real Academia Española, en colaboración con las americanas y la de Filipinas.

Es deber de todos los españoles conocer la norma y aplicarla tanto a la expresión oral como escrita. Por ello, en todas las unidades encontrarás ejercicios prácticos de uso de la lengua que deberás realizar para afianzar tu conocimiento de la norma española, tanto en los aspectos fundamentales de la ortografía, como de la puntuación o de corrección de vulgarismos.

**d) Habla,** realización concreta e individual de la lengua. Cada vez que un hablante utiliza la lengua en una situación determinada estamos ante un hecho de habla. Por ejemplo, la preferencia al decir *ha muerto*, *ha fenecido*, *le ha llegado la hora*, es un hecho de habla.

### 2.2. LOS SIGNOS Y SUS CLASES


La información que transmite un emisor a un receptor se produce mediante signos. Para entender en qué consiste un signo, nos ayudaremos con un ejemplo: al oír el despertador por la mañana, el receptor ha de interpretar un sonido que ha captado por el oído y que sabe que representa otra cosa que ha de ser interpretada: ¡riing!, ¡riing!, ¡riing! quiere decir *es la hora de levantarse*. Según esto, entendemos que un signo es cualquier realidad que se puede captar por los sentidos y que se refiere a algo que alguien ha de interpretar, es decir, que una realidad se utiliza en lugar de otra. El significado del signo es aquello a lo que hace referencia la realidad que se capta por los sentidos. Si no hay alguien que interprete, no hay signo: si suena el despertador y no se oye su sonido, no hay información, luego no hay signo.

La forma más frecuente de representar el signo es como una entidad formada por tres planos:

A. **Significante:** es la realidad física y sensorial, la configuración fonética del signo. En el caso de los signos lingüísticos el significante es la palabra, por ejemplo: "gato", "cat"...

B. **Significado:** es el concepto asociado y pertenece al plano del contenido. A la palabra *gato* le corresponde el significado: Mamífero carnívoro de la familia de los Félidos, digitígrado, doméstico, de unos cinco decímetros de largo desde la cabeza hasta el arranque de la cola, que por sí sola mide dos decímetros aproximadamente. Tiene cabeza redonda, lengua muy áspera, patas cortas y pelaje espeso, suave, de color blanco, gris, pardo, rojizo o negro (<http://www.rae.es/>).

C. **Referente** o realidad: consiste en la realidad a la que remite el signo. Puede existir, como en el caso de un gato, o puede pertenecer al mundo de lo imaginario, como un unicornio, o de lo abstracto, como la bondad.

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Significante:</b> realidad física /s/ /e/ /r/ /p/ /i/ /e/ /n/ /t/ /e/</p> <p><b>Significado:</b> concepto asociado.<br/> <b>serpiente.</b><br/>         (Del lat. serpens, -entis; de serpere, arrastrarse).<br/>         1. f. <b>culebra</b> (reptil).<br/>         2. f. <b>diablo</b> (príncipe de los ángeles rebelados). La serpiente.<br/>         ~ <b>de anteojos.</b><br/>         1. f. Reptil venenoso del orden de los Ofidios, de más de un metro de longitud, cabeza que se endereza verticalmente y, sobre el disco que pueden formar las costillas detrás de la cabeza, un dibujo en forma de anteojos.<br/>         ~ <b>de cascabel.</b><br/>         1. f. <b>crótalo</b> (reptil).<br/>         ~ <b>de cristal.</b><br/>         1. f. <b>culebra de cristal.</b><br/>         ~ <b>pitón.</b><br/>         1. f. Género de culebras, las de mayor tamaño conocidas, propias de Asia y de África. Tienen la cabeza cubierta, en gran parte, de escamas pequeñas, y dobles fajas transversas debajo de la cola.</p> | <p><b>Referente:</b></p>  |
|--|--|

Se distinguen diferentes tipos de signos, atendiendo a tres criterios:

a) Según el **canal** utilizado: visuales, acústicos y táctiles

El sentido mediante el cual percibimos el significante se denomina modo operativo de un signo o canal del signo. Según este criterio, puede hablarse de signos visuales, acústicos, táctiles. Así, el color blanco de la novia, una imagen, un gráfico, son signos visuales; un ruido, un grito, una melodía, son signos acústicos; una palabra en Braille, un beso, son signos táctiles; los olores y perfumes son signos olfativos.

b) Según la **estructura** que presenta el signo: simples y articulados

Hay signos simples y signos articulados por unidades menores. Los primeros constituyen códigos sin articulación. Los signos que los integran no se pueden descomponer. Por ejemplo, la luz roja de un semáforo es un signo simple, es un todo unitario.

Los signos articulados sí se componen de unidades menores. Si estas unidades tienen significado, los códigos se denominan de primera articulación. Ejemplo: las señales de tráfico, donde tienen significado el color (rojo = orden, azul = recomendación), la forma (triángulo = peligro, círculo = prohibición)...

Si estas unidades no tienen significado, los códigos se denominan de segunda articulación. Las señales de banderas lo son. Existen códigos de doble articulación, que presentan a la vez la primera y la segunda articulación. Los signos pueden descomponerse en unidades con significado que a su vez están compuestas por unidades sin significado. Pensemos en un número de teléfono. El prefijo 986 designa la provincia (Pontevedra) y los dígitos que siguen al número del abonado. Sin embargo, cada dígito por sí sólo no significa nada. Las lenguas naturales son códigos de doble articulación.

c) Según la relación del signo con el **referente**: indicios, símbolos y signos

**Síntomas o indicios:** fenómenos que están asociados a otros por su propia naturaleza. Así, la fiebre es síntoma de infección, la aparición de humo es indicio de la existencia de fuego, etc. Por nuestro conocimiento del mundo, podemos deducir los segundos a partir de los primeros. Evidentemente, hemos obtenido una información, pero ésta ha llegado a nosotros sin que sea posible hablar de una *intención comunicativa*. Así pues, el síntoma está vinculado a la transmisión involuntaria de información.

Existe transmisión voluntaria de información, en cambio, cuando se emplean símbolos o signos. Llamamos **símbolos** a aquellos objetos o representaciones que guardan relación de semejanza formal con aquello a lo que remiten. Ejemplos: los dibujos que aparecen en las cámaras fotográficas que corresponden a los días despejados o nublados, las señales de cabinas telefónicas, etc. Lo fundamental del símbolo es, por tanto, la esquematización de los rasgos constitutivos básicos de aquello a lo que hacen referencia. Los símbolos están insertos en una cultura, y es posible que una persona que pertenece a un sistema cultural diferente no los entienda. Los símbolos, por definición, deben ser **motivados**, pero tal motivación puede ser natural o cultural.

En el **signo**, en cambio, no existen motivación ni semejanza formal entre aquello que empleamos para representar algo y el objeto o la idea a que queremos hacer referencia. La asociación de estas dos caras (significante y significado) es **convencional**. Es el caso, por ejemplo, de las palabras –diferentes según el idioma-, aunque hagan referencia al mismo concepto.

### 2.3. EL SIGNO LINGÜÍSTICO.

La lengua es un instrumento de comunicación propio de la especie humana, es decir, la lengua constituye un código, que consiste en un conjunto de signos y reglas para combinarlos, conocidos por el emisor y el receptor de cualquier mensaje. Los signos lingüísticos son sucesiones de sonidos articulados producidos voluntariamente mediante los órganos de fonación o mediante su transcripción escrita.

Como todo signo, el signo lingüístico está formado también por un elemento material, porque lo oímos o lo vemos, llamado **significante**, que pronunciamos o escribimos, y por un concepto o idea que llamamos **significado**. No debemos confundir significado con referente o realidad; el referente es extralingüístico, es el objeto real (o imaginario) al que se refieren el significante y el significado.

#### CARACTERÍSTICAS DEL SIGNO LINGÜÍSTICO

1. El signo lingüístico es **arbitrario** y **convencional**. La relación que existe entre la secuencia de sonidos o significante y el concepto o significado que le atribuimos es arbitraria, es decir, no existe ninguna razón que obligue a que a determinada secuencia de sonidos corresponda determinado significado ni al revés. Claro ejemplo de ello lo proporciona el hecho de que al mismo significado corresponda en cada lengua un significante distinto. Ejemplo: *serpiente*, *serp* (catalán), *serpent* (francés), *snake* (inglés), *achlange* (alemán), *serpente* (italiano), *preloz* (checo). La relación entre significante y significado es convencional, proviene de un acuerdo entre los hablantes.

2. El signo lingüístico es **lineal**. El significante del signo lingüístico se desarrolla en una dimensión temporal puesto que los signos lingüísticos se emiten de forma sucesiva, tanto al pronunciarlos, como al escribirlos. Ejemplo *El niño*, se tarda un tiempo en pronunciarlo y al escribirlo ocupa una línea.

3. El signo lingüístico es **articulado**, porque puede dividirse primero en unidades con significado (oraciones, sintagmas, palabras, morfemas), que son signos por tener significante y significado, y en otras unidades sin significado (sílabas y fonemas), cuya unidad mínima es el fonema, que no es un signo porque no tiene significado.

4. Los signos lingüísticos están relacionados entre sí formando un **sistema** o código. Este sistema general se divide, a su vez, en subsistemas o planos de análisis, a los que corresponden unas unidades básicas respectivamente: fonema para la Fonética y para la Fonología; morfema y palabra para la Morfología (aunque el significado de las palabras lo estudia la Semántica); sintagma y oración para la Sintaxis; y el texto para la Pragmática. A lo largo del curso irás estudiando los diferentes subsistemas y sus unidades.

5. Es **mutable** e **inmutable** a la vez, ya que el signo lingüístico cambia con el tiempo, pero ningún individuo puede modificarlo a su antojo. Recuerda que la palabra *retrete*: significaba cuarto pequeño de la casa o habitación, destinado a retirarse. Actualmente, ese significado ha cambiado por el de lugar donde se realizan las necesidades íntimas. Es el tiempo el que ha cambiado el significado. Sin embargo, el signo es inalterable para un hablante en un momento concreto.

### 3. COMUNICACIÓN ORAL Y COMUNICACIÓN ESCRITA.

Realizamos la distinción entre la comunicación oral y la escrita, porque a lo largo de la historia ambos usos han ido adquiriendo ciertas peculiaridades:

| LENGUA ORAL  | LENGUAJE ESCRITO   |
|--|--|
| Inmediata  | A distancia  |
| Expresión improvisada, espontánea.   | Producto lingüístico elaborado y meditado                                  |
| Superposición de varios códigos ante el receptor: gestos, pausas, entonación...                                      | Empleo del código verbal, que sólo puede completarse con recursos gráficos |
| Relajación en relación con las estructuras sintácticas y la propiedad léxica: uso de palabras "comodín", refranes... | Estructuras sintácticas completas y correctas.<br>Léxico preciso.          |
| Efímera (salvo que se grabe)   | Duradero   |

### 4. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Informar es transmitir conocimientos. En nuestra época, gracias a los medios de comunicación, la información salta de forma vertiginosa de un lugar a otro. Incluso la más especializada navega hasta los lugares más apartados.

Los medios, naturales o artificiales, tienen la función primordial de transmitir información. A lo largo del tiempo, el ser humano ha ido mejorándolos. Desde la Edad Media se cuenta con la imprenta, que ha permitido distribuir y conservar la información en el espacio y en el tiempo. Actualmente, los **medios de comunicación** –en particular, la prensa, la radio, la televisión e Internet– han evolucionado notablemente y cualquier mensaje comunicativo puede llegar en pocos minutos a cualquier lugar y a un gran número de receptores, que pueden recibirlo sin realizar ningún esfuerzo y hasta sin tener intención de hacerlo. Esto exige al receptor una postura crítica. La información recibida debe ser discriminada. No todo es válido. Esta premisa ha de ser tenida en cuenta sobre todo en la relación del usuario con Internet: la cantidad y la variedad de información (no siempre la calidad) que la red ofrece es prácticamente infinita y corresponde al receptor su selección y su filtro.



#### 4.1. LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN: FUENTES Y TÉCNICAS

Cuando un emisor tiene la intención de adquirir o ampliar su información sobre algún tema concreto, ha de realizar una **búsqueda**. Para ello tendrá que recurrir a distintas **fuentes**. Destacamos por su interés e importancia los siguientes:

1. **Diccionarios**. Los diccionarios son ejemplos de textos en los que predomina la función metalingüística. En ellos se recogen los términos de una lengua, de forma ordenada. Los diccionarios recogen diversos significados de las palabras porque éstas significan de forma diferente según el contexto. Esas diferentes significaciones se llaman **acepciones**. Existen distintos **tipos de diccionarios**:

a) Diccionario de la **lengua**, como el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia. El lema de esta institución ("limpia, fija y da esplendor") alude a la labor de criba y limpieza que efectúa la Academia con las palabras.



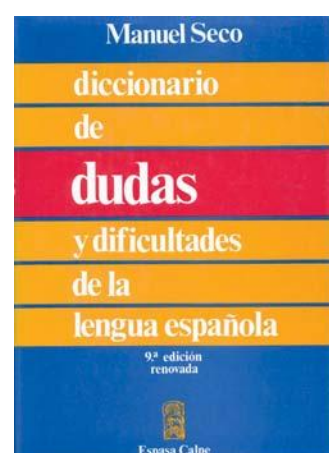
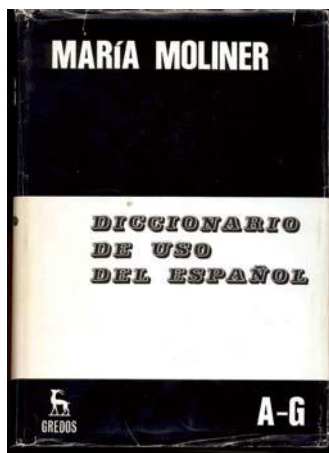
b) Diccionarios de **uso**, como el *Diccionario de uso del español* de María Moliner o el *Diccionario del español actual* de Manuel Seco y otros. Constituyen instrumentos para guiar en el uso del idioma, exponiendo los recursos de que dispone el idioma para nombrar una realidad y además resuelve dudas acerca de la corrección lingüística.

c) Diccionario **ideológico**, *Diccionario ideológico de la lengua española*, de Julio Casares. En él se sistematiza el vocabulario, reuniendo en grupos homogéneos desde el punto de vista conceptual las palabras relacionadas con una idea determinada.

d) Diccionario **etimológico**. En él se ofrece el origen de las palabras.

e) Diccionario **de dudas**. El dirigido por Manuel Seco es muy útil pues documenta de forma fiable dudas sobre la conjugación verbal, sobre significados de palabras, sobre posibles incorrecciones, etc.

f) Existen otros diccionarios: de **sinónimos y antónimos** (incluye palabras con significado igual o contrario); **especializados** (recogen el vocabulario específico de una ciencia o técnica; **bilingües** (muestran la equivalencia de palabras en dos o más lenguas), etc.



2. **Enciclopedias.** Las enciclopedias comparten con el diccionario la ordenación alfabética de palabras pero, en ellas, la función predominante es la referencial puesto que informan sobre la realidad. Las hay generales (que incluyen información sobre todas las materias y áreas de la cultura y del saber) y específicas (se ocupan sólo de alguna rama de la ciencia o de la cultura: medicina, cine, naturaleza...).

3. **Tratados generales, monografías y estudios especializados.** Son textos, que suelen pertenecer al ámbito académico y que contienen información más especializada que la que se encuentra en diccionarios o enciclopedias.

4. Actualmente se puede buscar información desde la propia casa, por medio de **Internet**: red formada por múltiples ordenadores conectados entre sí cuya finalidad es compartir información. Ésta se muestra en las llamadas páginas *web*, desde las que la información se puede descargar en los ordenadores. Para localizar una determinada página web es necesario:

a) Abrir el **navegador**, programa de acceso a estos documentos, que posee una barra de **dirección**.

b) Si se conoce la dirección de la página a la que se desea acceder, se escribe y, si no se conoce, se teclea en la barra de dirección el nombre de un **buscador** y se teclea el nombre de lo que se quiere buscar. Aparece entonces un listado de todas las páginas web en las que aparece el término introducido. Aunque el buscador muestre muchas entradas, las más interesantes suelen estar al comienzo de la lista. Una vez ante ellas, es necesario discriminar la información válida de la que no lo es en relación al tema que nos interese. En el área de Lengua castellana y Literatura, algunas de las más solventes para aclarar dudas son:

- <http://www.rae.es> es una página de la RAE, en la que se pueden realizar búsquedas de palabras que se desconocen o de verbos, si existen dudas sobre su conjugación...
- <http://www.cervantesvirtual.com>, puesto que desde ella se pueden consultar textos originales de Cervantes, estudios sobre el autor y también sobre otros escritores fundamentales para la Literatura.
- <http://www.bne.es>, que permite conocer y consultar tanto los fondos de libros como el número de los ejemplares existentes.
- Páginas concretas de escritores, como <http://www.celafund.es>, <http://www.museogarcialorca.org/>, <http://www.abelmartin.com>, <http://www.rafaelalberti.es>, etc.